



LOS
FUNERALES
DE D.
FEDERICO
GRAVINA

DP80
.7
.G7
F8
c.1

006749



1080020204

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

BOND

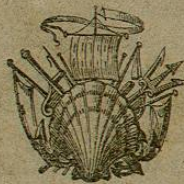
ON BOND

H

LOS FUNERALES
DE
D. FEDERICO GRAVINA

CAPITAN GENERAL

DE LA
ARMADA ESPAÑOLA.



EDICION DE "LA IBERIA."

*Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria*

MÉXICO

IMPRESO POR F. DIAZ DE LEON Y S. WHITE,
Bajos de San Agustín número 1.

.1868

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Verde y Tellez
43674
FEBRERO 1868
VALVERDE Y TELLEZ

V
923
G

DP86

-7

G7

FB



Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Ha llegado á nuestras manos un opúsculo impreso en Cádiz el año de 1806, cuyo título es el siguiente:

ORACION FUNEBRE,
QUE
EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS
DEL EXC.^{MO} S.^R D. FEDERICO GRAVINA,
CABALLERO GRAN CRUZ
DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA
DE CARLOS III,
GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO,
CAPITAN GENERAL DE LA R.^L ARMADA &c.
CELEBRADAS POR SUS ALBACEAS
EN LA IGLESIA DE RR. PP. CARMELITAS
DESCALZOS
DE LA CIUDAD DE CÁDIZ,
A XXIX DE MARZO DE MDCCCVI,

DIXO

EL DOCTOR D. JOSEPH RUIZ Y ROMAN,
Cura propio del Sagrario en la Santa Catedral de ella, Exâminador Sinodal de su Obispado, Teólogo Consultor y Exâminador de la Nunciatura Apostólica en estos Reynos.

REIMPRESA EN DICHA CIUDAD:

Por Don Nicolás Gomez de Requena, Plazuela de las Tablas.

El opúsculo contiene, ademas de la oracion fúnebre, la dedicatoria que su autor hizo de ella á un hermano del general Gravina; el prólogo del editor de Cádiz, en

006749

que se describe la magnificencia fúnebre del templo donde se celebraron las exequias; y unas notas que contienen muy importantes noticias biográficas sobre el inmortal marino.

Vamos á reimprimir todo esto, seguros de que nuestros lectores verán con placer este recuerdo religioso y patriótico de una de las glorias mas puras de la marina española.

México, Febrero de 1868.

Redactores de «LA IBERIA.»

AL EXC.^{MO} SEÑOR

D. PEDRO GRAVINA, DE LOS DUQUES de S. Miguel, Príncipes de Montevago, y Grandes de España de primera clase, Abad Comendador de Santa María de Rocammador de la Diócesis de Mesina en Sicilia, Arzobispo de Nicea, prelado Doméstico, Asistente al Solio Pontificio, y Nuncio Apostólico de S. S. con potestad de Legado á latere cerca de S. M. Católica en estos Reynos &c. &c. &c.

EXC.^{MO} SEÑOR.

Estoy bien cerciorado de que no hay una reflexion suficiente á calmar en V. E. el justo dolor que habrá impreso en su alma la desgraciada aunque gloriosa muerte del Excmo. Sr. D. Federico su hermano. Aun creo que este débil retrato de sus virtudes, tan tosco como hijo de mi pluma, y tan rápido como fruto de un violento trabajo de diez dias, excitará mas su ternura, porque le renovará lo apreciable del sugeto perdido, y le hará derramar lágrimas su leccion. Sin embargo, en la triste necesidad de no poderlo recuperar, y de hacer patente su mérito para llorar con mas viveza su muerte; ¿quién mejor que

V. E. deberá ser en España el protector de su elogio, quando tiene todo el mérito de la justicia y la verdad? Acaso este podrá ser un consuelo, por estar libre de la adulacion, que mas vitupera que alaba á los difuntos á quien ella inciensa en su parentacion. Mas quando no lo sea, recíbalo V. E. por un testimonio de mi gratitud al afecto que le merecí en esta ciudad, ya que la suerte infausta ha prohibido que mi pobre talento se exercitase sobre asunto plausible para mostrársela de un modo que le fuera mas lisonjero. Siento con V. E. la pérdida de nuestro General; á pesar de ella, en mí será indeleble la memoria de su virtud en todo orden, y el reconocimiento sencillo con que soy de V. E. para siempre,

EXC.^{MO} SEÑOR,

su mas atento servidor y Capellan

Josef Ruiz y Roman.

PROLOGO DEL EDITOR.

Como la Oracion Fúnebre que presento, haya merecido una general aceptacion en el Público, y como el número de sus exemplares impresos en la Corte, no ha guardado proporcion con el de las personas que anhelan leerla y conservarla, he resuelto por tanto reimprimirla, si no con la magnificencia con que fué estampada la primera vez, á lo ménos con una decencia regular que pueda satisfacer los deseos de sus aficionados.

Si para este fin fuera necesario recomendarla, yo lo haría diciendo que el acreditado nombre de su Autor era suficiente para su elogio, y que si lo han merecido justamente las piezas de esta y otra especie que tiene publicadas, de mucho mayor es digna la presente, no solo por la dificultad intrínseca de su composicion, sino tambien por el escaso término de diez dias, en que fué concebida, dispuesta, escrita, tomada de memoria y pronunciada. Mas no siendo necesario este requisito, ni posible describir con propiedad el mérito que la accion y diction le añadieron en aquel dia, dándole un extraordinario realze, y queriendo sin embargo suplir lo que faltó á la impresion primera, me ha parecido muy oportuno dar una relacion del aparato fúnebre, que decoraba la Iglesia donde fué predicada.